



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo de 2026, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026 para la contratación del "Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), así como el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El Acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

El Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistido por el Representante de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel y de la División de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

1. DESARROLLO DEL ACTO: -----

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX (en adelante Compras MX) y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación. -----

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el subnumeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria, se hace constar que siendo las 10:00 horas del día 09 de marzo de 2026, se procedió a establecer enlace a través de Compras MX, constatando que se recibieron 10 (diez) manifestos de interés en participar en la presente Licitación y 09 (nueve) solicitudes de aclaración conforme a lo siguiente: -----

No. Cons	Nombre, razón o denominación social de los licitantes	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	AMELIA HERNÁNDEZ UGALDE	Sí	0
2	GRÁFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V.	Sí	7
3	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS, S.A. DE C.V.	Sí	0
4	GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	Sí	0
5	IMPREGRÁFICA DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí	0
6	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.	Sí	0
7	MARISELA CARMONA RICARDEZ	Sí	2
8	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Sí	0
9	NOEMÍ LÓPEZ GALLARDO	Sí	0
10	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	Sí	0
		Total	9

Se anexan a la presente 03 (tres) páginas como Anexo 1, mismas que contienen la constancia de la





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

consulta a **Compras MX** relativa al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR. -----

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN: -----

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración técnicas emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 55 24 61 2C22/285 y las respuestas a las solicitudes de aclaración legales-administrativas formuladas por el Área Contratante, ambos documentos de fecha 09 de marzo de 2026, se adjuntan como **Anexo 2**, mismos que forman parte integrante de la presente Acta. -----

3. CIERRE DEL ACTA: -----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 09 de marzo del año en curso, el Órgano Interno de Control (OIC) hizo llegar a la persona Titular de la División Contratación de Activos y Logística, como Área Contratante y persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general a dicho procedimiento, los cuales se



2026
año de
Margarita Maza



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare y que se solicita se agregue a la carpeta del procedimiento que nos ocupa. -----

Por lo anterior, este OIC reitera que el procedimiento de contratación deberá apegarse estrictamente al objeto del Instituto y que los requerimientos solicitados sean únicamente aquellos indispensables para cumplir con la finalidad de la contratación. Lo anterior, con el propósito de asegurar el uso eficiente de los recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la LAASSP. -----

Adicionalmente, es fundamental señalar que, de realizarse modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria a que refiere el artículo 43 de la LAASSP, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características que pudieran limitar la libre participación, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales. -----

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al desarrollo del presente procedimiento de contratación en todas y cada una de sus etapas, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa, con la finalidad de que el contenido de la convocatoria y sus anexos, sean lo más claros y precisos posible, para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes".-----

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las 10:29 horas del día 10 de marzo de 2026, y se envían por **Compras MX** las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de 05 (cinco) páginas y 02 (dos) Anexos constantes de un total de 06 (seis) páginas; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán enviarse a través de **Compras MX** y deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que se otorga un plazo de 6 (seis) horas a partir de la publicación de la presente Acta en **Compras MX**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 91 fracción I, segundo párrafo del RLAASSP. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones.-----

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

intervienen en este evento. -----

Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Alejandro Daniel Arreola Celis	Representante de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel y de la División de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Pedro Díaz Bermudez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

-----FIN DEL TEXTO-----



Anexo 1



2026
año de
**Margarita
Maza**



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de marzo de 2026 a las 10:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00013510**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALEA DIGITAL GROUP S A P I DE CV	8 de marzo de 2026 a las 15:27		NO	NO
2	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	4 de marzo de 2026 a las 18:56	4 de marzo de 2026 a las 18:57	NO	NO
3	COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 11:25		NO	NO
4	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	6 de marzo de 2026 a las 14:05		NO	NO
5	FORMAS GENERALES SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 11:00		NO	NO
6	FORMULARIOS DE MEXICO SA DE CV	6 de marzo de 2026 a las 11:54		NO	NO
7	GON-JAI GROUP SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 21:20		NO	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



8	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 13:04	4 de marzo de 2026 a las 13:05	SI	NO
9	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 17:06	4 de marzo de 2026 a las 17:08	NO	NO
10	GRUPO ESTRATEGA SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 16:13		NO	NO
11	GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 16:09	4 de marzo de 2026 a las 16:10	NO	NO
12	IMPREGRAFICA DIGITAL SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 09:20	4 de marzo de 2026 a las 09:21	NO	NO
13	IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV	3 de marzo de 2026 a las 18:19		NO	NO
14	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV	5 de marzo de 2026 a las 13:08	5 de marzo de 2026 a las 13:10	NO	NO
15	IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 16:17		NO	NO
16	JOSE LUIS VARGAS BARCO	6 de marzo de 2026 a las 13:08		NO	NO
17	MARISELA CARMONA RICARDEZ	6 de marzo de 2026 a las 14:03	9 de marzo de 2026 a las 08:02	SI	NO
18	MOVA PRINTING SOLUTIONS SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 18:38	5 de marzo de 2026 a las 18:39	NO	NO
19	NOEMI LOPEZ GALLARDO	3 de marzo de 2026 a las 17:47	3 de marzo de 2026 a las 17:49	NO	NO
20	SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV	3 de marzo de 2026 a las 19:00		NO	NO





21

TALLERES
GRAFICOS DE
MEXICO

5 de marzo de
2026 a las 17:49

6 de marzo de
2026 a las 17:38

NO

NO



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
www.imss.gob.mx
Página 1 de 1



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
División de Promoción de la Salud y Prevención de
Enfermedades

Oficio N° 09 55 24 61 2C22/ 285
Ciudad de México, 9 de marzo de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

PRESENTE.



En respuesta a su similar No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/1479, a través del cual remite a esta División a mi cargo, disco compacto con las solicitudes de aclaración presentadas en el plazo establecido, para la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026 para la contratación del "Servicio de Impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS", requerido por la Coordinación de Unidades de Primer Nivel (CUPN), para el presente ejercicio presupuestal.

Al respecto, le comento que una vez analizadas las dudas en mi carácter de Área Técnica, se adjunta al presente en formato electrónico (CD), el archivo Excel, el cual contiene las respuestas a las preguntas recibidas.

Lo anterior, con el propósito de que se continúe con el proceso de contratación correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Lucy Isabel Morales Márquez
Titular de la División



16:50

C.c.p.

- Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo. Directora de Prestaciones Médicas.
- Dr. Efraín Arizmendi Uribe. Titular de la Unidad de Atención Médica.
- Dr. Ernesto Krug Llamas. Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel.
- L.D. y C.P. Carlos Flores Zarza. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos.



CBAH/tlhr



2026
año de
Margarita
Maza

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F					REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Respuesta
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	
1037698	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDAS 1,2,3,4,5,15	¿EL BARNIZ QUE SE SOLICITA ES MATE O BRILLANTE?	Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 15 el acabado de barniz U.V. solicitado es brillante
1037699	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDAS 1,2,3,4,5,15	¿EL BARNIZ QUE SE SOLICITA ES EN PLASTA O BARNIZ A REGISTRO?	Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 15 el acabado de barniz U.V. solicitado es en plastita
1037700	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDAS 1,2,3,4,5,15	SE SOLICITA CORROBORAR QUE EL BARNIZ QUE SE SOLICITA ES SOLO PARA LOS FURROS	Es correcta su apreciación, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 15 el acabado de barniz U.V., solicitado en el inciso a) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO SOLICITADO. , es únicamente en la cara del forro
1037701	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PARTIDA 13	EL LAMINADO MATE ¿VA EN EL LADO IMPRESO O EN EL LADO NO IMPRESO?	Para la partida 13, el acabado de laminado mate solicitado en el inciso a) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO SOLICITADO. , es en el reverso, es decir, en la parte no impresa
1037702	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4	SE SOLICITA CORROBORAR QUE LA SEGUNDA VIÑETA QUE SE INCLUYE EN EL FORMATO FACILITADO Y QUE HACE REFERENCIA AL ARRENDAMIENTO DE BIENES NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.	La respuesta será otorgada por el área contratante
1037703	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 8, FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA CORROBORAR QUE LA PROPUESTA DEBE SER DIRIGIDA AL ÁREA REQUERENTE, SEGÚN LO INDICA EL FORMATO, YA QUE DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA (NUMERAL 6.3) SERÍA EL ÁREA CONTRATANTE QUIEN EVALÚE DICHA PROPUESTA, CON APOYO DE LAS ÁREAS TÉCNICA Y REQUERENTE	Se aclara que el formato deberá ser dirigido al Área Contratante: Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección de Administración, Unidad de Adquisiciones, Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, División de Contratación de Activos y Logística
1037704	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 Y ANEXO 2	SE SOLICITA CORROBORAR SI ESTOS ESCRITOS DEBEN SER DIRIGIDOS AL ÁREA REQUERENTE O A LA TÉCNICA	Se aclara que el formato deberá ser dirigido al Área Contratante: Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección de Administración, Unidad de Adquisiciones, Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, División de Contratación de Activos y Logística
1038931	MARISELA CARMONA RICARDEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES	EN EL NUMERAL 5 DE TERMINOS Y CONDICIONES SOLICITAN CONTRATOS CON 5 CLIENTES. PREGUNTA: PUEDEN SER 5 CONTRATOS DE LAS DIFERENTES OOAD DEL IMSS?	Si pueden ser 5 contratos, siempre y cuando sean con diferentes Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS, asimismo, deberá cumplir con lo solicitado en el numeral 5. del inciso c) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 100 Y 101 DEL RLAASSP.-.
1038932	MARISELA CARMONA RICARDEZ	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	PARTIDA 4: SOLICITAN EN ACABADOS: IMPRESIÓN A 720 DPI'S, DOBLADILLO PERIMETRAL Y CON JARETA SUPERIOR PARA COLGAR. PREGUNTA: EN LA JARETA LLEVARA ALGÚN TIPO DE HILO O CUERDA? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, DE QUE TIPO DE MATERIAL LA SOLICITAN? Y DE QUE MEDIDA?	Es correcta su apreciación, la impresión debe de ser a 720 DPI'S el dobladillo deberá ser perimetral y en la parte superior deberá llevar la jareta del mismo material para poder meter la piola o bastón de madera



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2026

Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026

"Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS"

Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

			Completar únicamente la columna F		
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/))
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1037702	GRÁFICAS CORONA J.E. SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4	SE SOLICITA CORROBORAR QUE LA SEGUNDA VIÑETA QUE SE INCLUYE EN EL FORMATO FACILITADO Y QUE HACE REFERENCIA AL ARRENDAMIENTO DE BIENES NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.	SE ACLARA QUE, EN LA SEGUNDA VIÑETA DEL ANEXO 4 DENOMINADO "ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA" DEBE ENTENDERSE LO RELATIVO AL SERVICIO, POR LO QUE NO ES APLICABLE LA REFERENCIA AL ARRENDAMIENTO. SE INTEGRARÁ DE NUEVA CUENTA EL ANEXO 4 CON LA DEBIDA REFERENCIA EN LA SECCIÓN DE ANEXOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Atentamente

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de marzo de 2026, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026, para la contratación del "Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS", de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), el subnumeral 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) y el Aviso de Contestación de Repreguntas, ambos de fecha 10 de marzo de 2026. -----

El Acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

El Titular de la División de Contratación de Activos y Logística fue asistido por el Representante de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel y de la División de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----



2026
año de
**Margarita
Maza**



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo de 2026, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en la Plataforma Digital de Contrataciones denominada **Compras MX** (en adelante **Compras MX**), por parte de los licitantes: **GRÁFICAS CORONA J.E., S.A. DE C.V.** y **MARISELA CARMONA RICARDEZ**, correspondientes a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**, para la contratación del "Servicio de impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial **PrevenIMSS**".

Siendo las 10:41 horas del día 10 de marzo de 2026, se publicó en **Compras MX** el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes las revisaran, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **06 (seis) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en **Compras MX** y hasta las 16:41 horas del día 10 de marzo de 2026.

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en **Compras MX** que se recibieron 08 (ocho) preguntas (repreguntas) a las respuestas otorgadas, de los licitantes que se indican a continuación:

No. Cons	Nombre, razón o denominación social de los licitantes	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas (repreguntas)
1	CONSORCIO GRÁFICO AJUSCO, S.A.P.I. DE C.V.	Sí	7
2	MARISELA CARMONA RICARDEZ	Sí	1
		Total	8

Se anexan a la presente 03 (tres) hojas como **Anexo 1**, mismas que contienen la constancia de la consulta en **Compras MX**, relativa al listado de **EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN**



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

PARTICIPAR. -----

2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS): -----

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las preguntas (repreguntas), consultando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las repreguntas técnicas emitidas por el Área Técnica mediante oficio número 09 55 24 61 2C22/291 de fecha 11 de marzo de 2026, se adjuntan como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta. -----

3. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.-----

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas a través de Compras MX. -----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.-----

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de 04 (cuatro) páginas y 02 (dos) Anexos constantes de un total de 05 (cinco) páginas, siendo las 17:29 horas del día 11 de marzo de 2026.-----

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS PUBLICACIONES DEL PROGRAMA EDITORIAL PREVENIMSS"

Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Alejandro Daniel Arreola Celis	Representante de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel y de la División de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Raúl González Granados	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

-----FIN DEL TEXTO-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 10 de marzo de 2026 a las 16:43

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00013510**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026**

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ALEA DIGITAL GROUP S A P I DE CV	8 de marzo de 2026 a las 15:27		NO	NO
2	AMELIA HERNANDEZ UGALDE	4 de marzo de 2026 a las 18:56	4 de marzo de 2026 a las 18:57	NO	NO
3	COLTOMEX SA DE CV	9 de marzo de 2026 a las 12:22		NO	NO
4	COMPAÑIA EDITORIAL ULTRA SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 11:25		NO	NO
5	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	6 de marzo de 2026 a las 14:05	9 de marzo de 2026 a las 18:33	NO	SI
6	CONSULTORIA AMBIENTAL IUSTITIA AMBIENTIS SC	9 de marzo de 2026 a las 12:07		NO	NO
7	FORMAS GENERALES SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 11:00		NO	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



8	FORMULARIOS DE MEXICO SA DE CV	6 de marzo de 2026 a las 11:54		NO	NO
9	GON-JAI GROUP SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 21:20		NO	NO
10	GRAFICAS CORONA J.E. SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 13:04	4 de marzo de 2026 a las 13:05	SI	NO
11	GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 17:06	4 de marzo de 2026 a las 17:08	NO	NO
12	GRUPO ESTRATEGA SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 16:13		NO	NO
13	GRUPO GRAFICO EDITORIAL SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 16:09	4 de marzo de 2026 a las 16:10	NO	NO
14	IMPREGRAFICA DIGITAL SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 09:20	4 de marzo de 2026 a las 09:21	NO	NO
15	IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV	3 de marzo de 2026 a las 18:19		NO	NO
16	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA SC DE RL DE CV	5 de marzo de 2026 a las 13:08	5 de marzo de 2026 a las 13:10	NO	NO
17	IMPRESOS SANTIAGO SA DE CV	4 de marzo de 2026 a las 16:17		NO	NO
18	JOSE LUIS VARGAS BARCO	6 de marzo de 2026 a las 13:08		NO	NO
19	LUIS REY HERRERA RIOS	9 de marzo de 2026 a las 10:36		NO	NO
20	MARISELA CARMONA RICARDEZ	6 de marzo de 2026 a las 14:03	9 de marzo de 2026 a las 08:02	SI	SI
21	MOVA PRINTING SOLUTIONS SA DE CV	5 de marzo de 2026 a las 18:38	5 de marzo de 2026 a las 18:39	NO	NO



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



22	NOEMI LOPEZ GALLARDO	3 de marzo de 2026 a las 17:47	3 de marzo de 2026 a las 17:49	NO	NO
23	SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV	3 de marzo de 2026 a las 19:00		NO	NO
24	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	5 de marzo de 2026 a las 17:49	6 de marzo de 2026 a las 17:38	NO	NO
25	VICTORIA ETHINET HERRERA LOPEZ	9 de marzo de 2026 a las 20:09		NO	NO





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México,
www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades de Primer Nivel

División de Promoción de la Salud y Prevención de
Enfermedades

Oficio N° 09 55 24 61 2C22/ 291
Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

PRESENTE.



En respuesta a su similar No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/1596, a través del cual remite a esta División a mi cargo, en copia simple y disco compacto (CD), los manifiestos de interés y el formato que contiene las preguntas (repreguntas), derivado de las respuestas a las solicitudes de aclaración presentadas durante el plazo establecido para el Acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR019-N-21-2026** para la contratación del **"Servicio de Impresión de diversas publicaciones del Programa Editorial PrevenIMSS"**, requerido por la Coordinación de Unidades de Primer Nivel (CUPN), para el presente ejercicio presupuestal.

Al respecto, le comento que una vez analizadas las dudas en mí carácter de Área Técnica, se adjunta al presente en formato impreso y electrónico (CD), los cuales contienen las respuestas a las repreguntas recibidas:

Lo anterior, con el propósito de que se continúe con el proceso de contratación correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Lucy Isabel Morales Márquez
Titular de la División



C.c.p.

- Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo. Directora de Prestaciones Médicas.
- Dr. Efraín Arizmendi Uribe. Titular de la Unidad de Atención Médica.
- Dr. Ernesto Krug Llamas. Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel.
- L.D. y C.P. Carlos Flores Zarza. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos.

El Anexo x cp

CBAH/tlhr



2026
año de
Margarita Maza

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (#\$%)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
106640	MARISELA CARMONA RICARDEZ	ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 4	SOLICITAN QUE LLEVE LA LONA LA PIOLA INCLUIDA DENTRO DE LA JARETA? Y SI LA LLEVA, DE QUE MEDIDA? O NO LA LLEVA?	Prestando, la lona se encuentra ubicada en la partida 14, y con relación a su pregunta, se le informa que no se requiere que contenga la piola o algún bastón para colgar
106642	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.4 PROPUESTA TÉCNICA	PARA AGREGAR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO, ¿SE CUENTA CON ALGUN FORMATO/MACHOTE QUE DEBE TENERSE EN CUENTA?	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.
106643	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.4 PROPUESTA TÉCNICA	¿EXISTE ALGÚN FORMATO DE PRESENTACIÓN PARA EL ANEXO TÉCNICO?	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.
106644	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.5 PROPUESTA ECONÓMICA	¿CUÁL ES EL EMPAQUE DE LAS CARTILLAS E INFOGRAFÍAS? (INDICAR SI VA EN PAQUETES O FOLIOS, CUANTOS JUEGOS VAN POR EMPAQUE, Y EN SU CASO SI LA CAJA ES CORRUGADO SENCILLO O DOBLE CORRUGADO, PEGADA CON CINTA Y ETIQUETA?)	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.
106645	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.5 PROPUESTA ECONÓMICA	LA ENTREGA ES EN CADA UNO DE LOS PUNTOS AGREGADOS EN EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO O ES EN ALGUN CEDIS?	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.
106646	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.5 PROPUESTA ECONÓMICA	¿EL PAPEL DE FORROS E INTERIORES DE CADA PARTIDA ES PROPORCIONADO POR EL CONVOCANTE?	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.
106647	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.5 PROPUESTA ECONÓMICA	¿CUÁNTO ES EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN QUE BRINDAN PARA LA IMPRESIÓN?	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.
106656	CONSORCIO GRAFICO AJUSCO S A P I DE CV	NUMERAL 4.5 PROPUESTA ECONÓMICA	¿LA MERMA DEBE SER DEVUELTA POR EL LICITANTE?	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 fracción I segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP y en términos del subnumeral 3.4 Junta de aclaraciones de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, las preguntas (repreguntas) que se realicen deberán efectuarse en relación con las respuestas remitidas, por lo que, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con alguna respuesta proporcionada anteriormente, por lo que no se da contestación a la presente.





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>